

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCOP-F-004
	PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	Versión: 002
	FORMATO	AVISO DE CONVOCATORIA	Fecha: 20/04/2018



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA –ANI
AVISO DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, La Agencia Nacional de Infraestructura convoca a los interesados en participar en el proceso de Selección en la modalidad de Concurso de Méritos No. VJ-VEJ-CM-008-2018 cuyas principales características se describen a continuación:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ubicada en la Calle 24 A No. 59-42 Piso 2. Torre 4, en ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

2. SITIO DONDE LA ENTIDAD ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DONDE LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL MISMO

La entidad atenderá a los interesados en participar en el proceso de selección, a través de la Plataforma transaccional SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>

Los documentos que deben presentar los interesados en desarrollo del proceso de selección se recibirán a través de la citada plataforma.

En el Anexo de Generalidades del proyecto de pliego de condiciones y del pliego de condiciones definitivo, se indicará el correo electrónico, a través del cual, los interesados pueden comunicarse con la entidad, si la plataforma SECOP II no está disponible.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR.

“El objeto del presente proceso es la ejecución de la interventoría integral del diseño y construcción del nuevo viaducto Chirajara localizado dentro del proyecto vial Bogotá – Villavicencio, de conformidad con el Alcance del Adicional No. 1 del 22 de enero de 2010 al Contrato de Concesión No. 444 de 1994, así como el acompañamiento para la entrega y reversión de dicha estructura.”

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La modalidad de selección para contratar el objeto antes mencionado corresponde al Concurso de Méritos Abierto de que tratan la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCOP-F-004
	PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	Versión: 002
	FORMATO	AVISO DE CONVOCATORIA	Fecha: 20/04/2018

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución es de: i) ONCE [11] meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio o ii) hasta la fecha de obtención efectiva del Ingreso Real establecido en la Cláusula 5 del Adicional 1 de 2010 al Contrato de Concesión No. 444 de 1994, lo primero que suceda. El plazo se dividirá en las siguientes fases:

Fase I. Interventoría a los diseños del Nuevo Viaducto Chirajara: plazo estimado de 5 meses. Esta fase iniciará con la suscripción del acta de inicio del contrato de interventoría y finalizará con la entrega del informe de no objeción de todos los estudios y diseños a nivel de detalle del nuevo viaducto Chirajara.

Fase II- Interventoría a la construcción del Nuevo Viaducto Chirajara: el plazo restante será para la ejecución de esta fase. El plazo iniciará con la suscripción de Acta de inicio de Fase de Interventoría a la Construcción y finalizará al vencimiento del plazo de ejecución del contrato de Interventoría antes regulado.

La definición del plazo de ejecución se encuentra determinado por las condiciones actuales del contrato de concesión, que en relación con este particular está definido por la obtención del ingreso real, el cual, de acuerdo a proyecciones realizadas por la Interventoría, con base en los datos reales de tráfico e ingresos, se obtendría hacia el mes de agosto de 2019..

6. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS.

La fecha y hora límites para la presentación de las propuestas, serán las que se establecen en la plataforma transaccional de SECOP II, sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección.

Las ofertas se deben presentar a través de la plataforma transaccional de SECOP II.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y MANIFESTACIÓN EXPRESA SOBRE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial será DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE (\$2.683.569.816), INCLUIDO IVA DE 14%.

El valor del presente contrato se pagará con cargo a los recursos del patrimonio autónomo FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A denominado "FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS (FONDO GENERAL) 3-034 COVIANDES S.A.S", en la cual se garantiza la disponibilidad de los recursos para el pago de la interventoría.

8. ACUERDOS COMERCIALES APLICABLES

De conformidad con lo establecido en el numeral 8° del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 y el "Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación Versión M-MACPC-13" expedido por Colombia Compra Eficiente.

El resultado del citado análisis es el siguiente:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCOP-F-004
	PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	Versión: 002
	FORMATO	AVISO DE CONVOCATORIA	Fecha: 20/04/2018

Acuerdo comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico ¹	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	NO	SI
	Perú				
Canadá		SI	SI	NO	SI
Corea					
Costa Rica					
Estados AELC ²					
Estados Unidos		SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte ³	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	SI	NO	SI
Unión Europea ⁴		SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina de Naciones ⁵		SI	SI	NO	SI
Liechtenstein		SI	SI	NO	SI
Suiza		SI	SI	NO	SI

Por lo anterior, el presente proceso de selección está cobijado por los siguientes acuerdos comerciales: Chile, México, Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) (EFTA) (Suiza y Liechtenstein), Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y Comunidad Andina y el “Acuerdo Comercial entre Colombia y el Perú y la Unión Europea y sus Estados Miembros reciben trato nacional.

9. LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, la presente convocatoria no es susceptible de ser limitada a Mipyme nacionales.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los interesados en el proceso podrán participar con observancia de los requisitos indicados en la Plataforma transaccional de SECOP II.

11. INDICACIÓN DE SI EN EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

Para el presente proceso de selección no está prevista la precalificación.

¹ Chile, Colombia, México y Perú.

² Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

³ Triángulo Norte son El Salvador, Guatemala y Honduras.

⁴ Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia.

⁵ Los Estados de la Comunidad Andina son Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCOP-F-004
	PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	Versión: 002
	FORMATO	AVISO DE CONVOCATORIA	Fecha: 20/04/2018

12. CRONOGRAMA

Sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección, la plataforma transaccional del SECOP II incorpora el Cronograma correspondiente.

13. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los Documentos del Proceso podrán consultarse a través de Internet en la plataforma transaccional de SECOP II www.colombiacompra.gov.co, considerada para todos los efectos de este proceso como la única válida y vinculante.

Dado en Bogotá D.C., el 2 de agosto de 2018.

(Original firmado por)

LUIS FERNANDO MEJIA GOMEZ
Vicepresidente Ejecutivo

Proyectó: Jorge Perdomo Villadiego – Abogado GIT Contratación
Revisó: Alexandra Navarro Erazo – Gerente GIT Contratación